

Artículo 33, Fracción XLIII

Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los representantes de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino.

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT													
MODALIDAD DE EJECUCIÓN CALENDARIZADA EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023													
DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	3,157,853.73	1,732,382.10	1,727,144.88	1,830,017.83	1,676,464.04	1,562,985.08	2,057,640.69	1,490,672.00	1,618,685.36	1,623,282.69	2,256,666.57	981,006.86	21,714,801.83
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,742,358.12	1,229,532.47	1,246,983.00	1,194,186.95	1,196,983.00	1,121,339.87	1,209,830.08	1,121,339.87	1,251,152.98	1,192,379.56	1,848,569.44	644,619.65	14,999,275.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	124,341.10	182,009.12	121,759.12	121,759.12	121,759.12	121,759.12	182,536.10	121,759.12	121,759.12	121,759.12	121,759.12	121,759.12	1,584,718.39
3000 SERVICIOS GENERALES	1,159,161.34	240,869.26	277,220.51	319,100.51	288,735.51	264,403.84	355,060.51	204,864.28	209,964.26	292,668.84	274,308.01	212,417.08	4,098,873.95
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,000.00	25,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	-	-	-	-	-	-	-	45,000.00
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	126,993.17	54,971.25	76,182.25	189,971.25	63,986.42	55,482.25	310,214.00	42,608.75	35,809.00	16,475.17	12,030.00	2,211.00	986,934.50
FORMULÓ											AUTORIZÓ:		
L.C. MELISSA YAHAIRA MORENO BARRON DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN											LIC. MAXIMINO MUÑOZ DE LA CRUZ PRESIDENTE.		

Atribución y Responsabilidad de Administrar y Ejercer el Recurso Público:

De acuerdo a la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, en su artículo 25 fracciones XII, XIII XXIV Y XXXIII, el Presidente de la Comisión, contará con dicha atribución y a su vez en las fracciones VII y XXVII, se le faculta para que distribuya y delegue funciones, nombre y remueva al personal de la Comisión, por lo que ésta tarea específica de recibir y ejercer el recurso esa delegada a la Administración, Contabilidad y Recursos Humanos.